



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

311/99

RESOLUCION INTERNA No: _____

Salta, 24 AGO. 1999

Expediente 12.203/90-Ref.02/94

V I S T O:

La Resolución Interna Nro.267/99 mediante la cual se acepta la renuncia del Dr. Néstor J. TARANTO, como miembro titular del Comité Académico; y,

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento general de funcionamiento de las carreras de posgrado de la Universidad, Resolución C.S. 082/98, prevee que la Comisión Académica tendrá un mínimo de tres (3) miembros, es necesario emitir el presente acto administrativo.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en sesión ordinaria nº 5/99 del 04-05-99)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que el Comité Académico de las carreras de posgrado de esta Facultad, continuará funcionando con dos (2) miembros en carácter de excepción y hasta el llamado a Concurso para cubrir este cargo (tercer miembro).

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a Sr. Rector, Secretaria Académica, Comité Académico y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Dr. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO